

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6558

13/03/2020

16132

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que las actuaciones que tiene previsto incluir el Ministerio de Sanidad en el informe semestral requerido por el Ministerio de Hacienda para aplicar la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 en 2020 son los siguientes:

En materia de salud pública, calidad e innovación profesional:

Para subvenciones a instituciones de cualquier titularidad, sin ánimo de lucro, con destino a financiar Programas de Prevención y Control del SIDA y otras ITS.

Ayudas sociales para personas con hemofilia y otras coagulopatías.

Pago de ayudas sociales a enfermos contaminados de VIH por tratamientos con hemoderivados por transfusiones sanguíneas y sus familiares.

Convenio con el Instituto de Salud Carlos III para estudio de FH Crimea Congo.

Convenio con el Instituto de Salud Carlos III para la gestión del Registro estatal de Enfermedades Raras.

Convenio con Instituto de Salud Carlos III para la biomonitorización de químicos en humanos.

Plan de Capacitación profesional para estrategias de prevención y promoción de la salud.

Convenio con el Instituto de Salud Carlos III para el Estudio de protección frente a fitosanitarios.



Federación Española de Municipios y Provincias. Promoción de la Salud. Ciudades saludables.

Universidad de Valencia. Registro de tumores infantiles.
SEISIDA.

Toxicología. Hospital Miguel Servet

IHAN. Lactancia materna

Convenio con la Cruz Roja

Estrategia de Enfermedades Raras

Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas (incluido ELA)

Vigilancia de la salud

Plan anual de trabajo de la red española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud

En cartera básica de servicios:

Programa de reasentamiento y reubicación de refugiados. Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea (j.a.i.).

En materia de farmacia, medicamentos y productos sanitarios:

Transferencias Corrientes a Comunidades Autónomas. Gastos originados en el Sistema Nacional de Salud derivados de la emergencia de Salud Pública en relación con el COVID-19 en España.

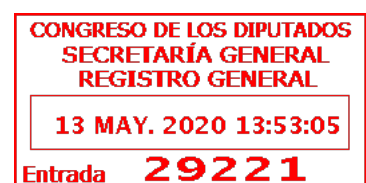
Transferencias de Capital a Comunidades Autónomas. Gastos originados en el Sistema Nacional de Salud derivados de la emergencia de salud pública en relación con el COVID-19 en España.

En materia de ordenación profesional:

La Dirección General de Ordenación Profesional no tiene gastos afectados por lo dispuesto en el acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2019.

En materia de seguridad alimentaria y nutrición:

Adenda del convenio para la adhesión de la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) a los sistemas departamentales de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).





En materia de donación y trasplante de órganos:

Transferencias Corrientes: Prórroga correspondiente a 1 beca intramural para licenciados.

Convenio entre la Organización Nacional de Trasplantes y la Fundación del Comité de Acreditación en Transfusión, Terapia Celular y Tisular para el desarrollo de un programa de promoción de la acreditación conjunta JACIE-CAT-ONT en centros españoles.

Madrid, 13 de mayo de 2020